

Recién ayer un camión con 38 mil lts.

Comenzó la venta clandestina de nafta al doble del precio

INFORMACIÓN GENERAL

| Martes 31 de Mayo de 2011



Anoche la estación de servicio recibió un camión con combustible. Las demás estaciones, como Petrobras, fueron saturadas por la demanda.

Caleta Olivia (corresponsal).- El desabastecimiento de combustible que padece esta localidad llegó a su punto límite en la jornada de ayer, cuando durante el día no hubo combustible en ninguna de las estaciones de servicio. La desesperación generalizada por cargar provocó una demanda desmedida en el circuito clandestino que se proveería de camiones que diariamente atraviesan la zona hacia otros puntos del país.

Secreto y por demás oscuro, el ámbito comercial se hace cada vez más público en algunos galpones de esta ciudad, donde el movimiento constante de autos y el ir y venir de personas a pie con bidones delatan el desarrollo de la venta de combustible.

Según información obtenida por este diario, el precio de las naftas por litro es prácticamente el doble; en el caso de la nafta Premium, que en la boca de expendio cuesta 2,20, en los galpones se cotiza a 4,30. Mientras tanto, hay en esta localidad escepticismo con relación a las acciones llevadas a cabo por el Instituto de Energía, desde donde se remitieron intimaciones a YPF para normalizar la situación, en el marco de la Ley de Abastecimiento (dicha norma estipula un plazo de 3 días para la normalización contados a partir de la intimación, es decir, desde el viernes).

De hecho, en la jornada de ayer se supo que en la planta de almacenaje que la operadora posee en Comodoro Rivadavia se le habría prohibido el ingreso a una comisión de inspectores del ente de aplicación.

Es precisamente por eso que, junto al nivel de tensión generalizado, también aumentan claramente las suspicacias, ya que existe un gran desconocimiento de las causas que impiden a YPF abastecer normalmente de combustible al flanco norte.

Por otra parte, datos recabados en la jornada de ayer en las dos estaciones de servicio de la línea, pertenecientes a la firma Otamendi, dan cuentas del nivel de afectación que el parate de la producción les representó un mes atrás.

En ocasión del paro petrolero, la merma del cupo del estacionero local bajó del cien al 20% por ciento en cuestión de días, en tanto que ante la toma de Los Perales por parte del gremio docente, la caída fue estrepitosa, dejándolos sin poder tener para comercializar. Recién ayer por la noche, y para las dos estaciones, se produjo la descarga de un camión con 38 mil litros de combustible, una cantidad ínfima si se tiene en cuenta la demanda del parque automotor de la ciudad.

Instituto de Energía

Multas de hasta 1 millón de pesos para YPF

Si no normalizan correctamente antes del miércoles el abastecimiento de naftas en la Zona Norte. Ayer por la tarde llegaron dos camiones pero sólo fue un soplo de alivio. Juan Ferreiro aseguró que, vía carta documento, se intimó a la empresa por la ley de Abastecimiento y mañana se estaría en condiciones de aplicar multas que van de los 500 al millón de pesos.

INFORMACIÓN GENERAL

| Martes 31 de Mayo de 2011



YPF mandó un par de camiones pero fue sólo un pequeño alivio.

La situación de la Zona Norte es complicada. La promesa de directivos de YPF a Cotillo se cumplió parcialmente, cuando ayer por la tarde llegaron dos camiones cisternas trayendo 38 mil litros de combustible, que sólo duró hasta la medianoche.

El jueves pasado, el Instituto de Energía, a cargo de Juan Ferreiro, cursó una nota en el marco de la ley 17.319 (Ley de Hidrocarburos) y “viendo que la situación no se resolvía, el viernes le hicimos la Carta Documento, amparándonos en la ley de abastecimiento” explicó el titular del IESC, al programa “Para tener en Cuenta” por LU 12 Radio Río Gallegos.

El funcionario explicó que “estamos esperando que se cumplan los plazos que son tres días hábiles, para que o se normalice la situación o se multe a la empresa, plazo que se cumpliría el miércoles (por mañana)”. Esto no quita que “si la situación se complejiza aún más y se pone en riesgo la salud o la seguridad de las personas, las áreas deberían estar concretando las denuncias penales correspondiente, no las hemos recibido nosotros por ahora”, indicó Ferreiro.

Detalló el titular del Instituto de Energía que el pasado viernes, funcionarios de dicho organismo se presentaron ante la planta de tanques de la empresa en Comodoro Rivadavia, para hacer una inspección pero “no pudimos hacer nada, porque no nos quisieron dar los datos escudándose que no era nuestra jurisdicción, algo que para nosotros no es así porque desde ahí sale el combustible para Santa Cruz. Lo que sí pudimos corroborar es que no hay problemas de combustible en Comodoro, como tampoco en la Zona sur de nuestra provincia”.

Reiteró Ferreiro que “si un hospital tiene problemas de combustible o Bomberos, y no lo resuelve la estación de servicio, tienen que hacer una denuncia penal, porque se pone en riesgo la salud de la población o su seguridad”.

Si bien dijo esperan no llegar a la multa “sino que se resuelva el problema de abastecimiento” el presidente del IESC señaló que la multa a aplicar va de 500 a 1 millón de pesos, “según se amerite la magnitud del desabastecimiento”.

Un par de camiones

Tras diez días de desabastecimiento ayer por la tarde arribaron a Caleta Olivia los dos primeros camiones cisternas de la operadora YPF, y mientras aguardaba para hacer las tareas de descarga una larga cola de automovilistas comenzó a formarse.

Alrededor de las 17 horas se “detuvo” en Caleta Olivia el camión con el ansiado combustible y comenzó a efectuar tareas de descargas en la estación de servicio San Carlos, momentos después otro de los vehículos estacionó en la estación de servicio ubicada en el acceso norte de nuestra ciudad.

Pero la carga de 38 mil litros abastecida sólo duraría unas pocas horas, toda vez que es la mitad de lo que habitualmente despacha en el día las estaciones de servicio, por lo que aún está en la nebulosa la “normalización” o no de la situación.

Maimó recibió autoconvocados por el reinicio de las clases



Foto Archivo - Esta mañana, el Intendente Osvaldo Maimó acompañado del Secretario de Gobierno Miguel Farías recibieron a un grupo de padres autoconvocados procedentes de los diversos establecimientos educativos de la ciudad, quienes se encuentran realizando una campaña destinada a la restitución de las clases en Pico Truncado.

En dicho encuentro, los autoconvocados expresaron su preocupación por la situación actual del sistema educativo, sobre todo en lo referente a la ausencia de clases por más de 40 días.

A raíz de esto, dicho grupo de padres y alumnos realizará el día de mañana a las 11 horas

una conferencia de prensa en las instalaciones de la EGB N°85, en la cual explicaran los objetivos y medidas a seguir respecto a la “crítica situación que atraviesa la educación de nuestros hijos”, como expresa la invitación.

Asimismo, los autoconvocados invitaron a la comunidad en general a la marcha “por la vuelta a clases con calidad educativa”, que se realizará por las calles de nuestra ciudad el día miércoles 1 de Junio a las 19 horas, desde la EGB N°8.

Elsurhoy

Obreros protestan por trabajo y contra intervención de la UOCRA

INFORMACIÓN GENERAL

| Martes 31 de Mayo de 2011



A las 4 de la mañana, obreros de la construcción que reclaman empleo y prioridad para la mano de obra local protestaron en la ruta, impidiendo el tránsito de petroleros y vehículos de la construcción.

Sobre Autovía, entre la Fuerza Aérea y el Consejo Agrario Provincial, trabajadores de la UOCRA impedían el tránsito a los vehículos vinculados con la construcción y el petróleo, en demanda laboral y en contra de la intervención del gremio. El delegado Juan Valderas dijo que la acción comenzó a las 4 de la mañana, “cansados ya de tantas mentiras, de que no nos escuchen, y no nos vamos hasta que esta gente nos dé trabajo”, al tiempo que fustigó que “esta gente sigue en el gremio, siguen sucediendo los aprietes y todas las cosas, vino un interventor, que estuvo 3 días, y no fue capaz de convocarnos”.

El dirigente dijo que tenían cifradas expectativas en la reunión que habían mantenido con el jefe de Gabinete de Ministros, Pablo González, aunque, dijo, “nunca pasó nada”.

“Deben estar buscando votos”, criticó en declaraciones formuladas por LU 12 Radio Río Gallegos, al tiempo que aclaró: “nosotros queremos trabajo, queremos que termine este manoseo indiscriminado de la gente local, porque es un manoseo, no puede ser que la gente de acá, compañeros con siete hijos no tengan trabajo y tengan que estar haciendo changas”.

Valderas enfatizó, visiblemente alterado, “no nos vamos de acá hasta que no tengamos trabajo”, en tanto, cuestionó a la intervención de la UOCRA y los supuestos manejos que todavía tendría Carlos García y otros dirigentes involucrados a mediados de abril en la golpiza a una manifestación docente en 28 de Noviembre.

[Inspecciones de Defensa del Consumidor](#)

Multan a supermercado por no respetar precio de góndola

INFORMACIÓN GENERAL

| Martes 31 de Mayo de 2011

Debido a una infracción en la exhibición de precios, en Caleta Olivia, fue sancionada por la oficina de Defensa del Consumidor, por la suma de \$ 60.000, la cadena de supermercados La Anónima. La falta cometida consiste en la diferencia entre el precio de góndola y precio de caja de algunos productos.

No es la primera vez que la oficina de Defensa del Consumidor, a través de sus agentes que realizan inspecciones, detecta este tipo de situación en esa empresa.

El pasado año, por esta misma situación, la empresa debió pagar \$ 30.000, luego de apelar la medida y que finalmente las instancias judiciales intervinientes fallaran a favor del denunciante.

Según la Ley 22802 de Lealtad Comercial, las empresas deben mostrar los precios de los productos exhibidos tanto en góndolas como en vidrieras. En este caso y en reiteradas ocasiones a lo largo del tiempo, se observaron infracciones a esta obligación. Con esta conducta se perjudica al cliente que opta por un producto con un precio de góndola menor al que se le cobra en la línea de cajas. El consumidor compra el producto y termina abonando por él más dinero del que se informa. Esta falta además beneficia a la empresa que logra, con diferencias a veces muy pequeñas, al vender en grandes cantidades, una importante suma de dinero extra.

El año pasado ocurrió la misma situación con el mismo supermercado. Al detectar diferencias entre los precios de góndola y caja, se aplicó la sanción. La empresa apeló la medida para evitar pagar 30.000 pesos. Finalmente, se confirmó la sanción de Defensa del Consumidor y la empresa abonó el dinero. En esta ocasión, la instancia apelatoria permite a la empresa apelar y el juez de Defensa del Consumidor Pablo Calicate estima que luego de la respuesta del comercio, se confirmara la sanción, al igual que en 2010.

“Esta obligación también debe ser tenida en cuenta para los comercios que exhiben productos y mercaderías en las vidrieras. Se debe mostrar el precio correcto en cada uno de los productos y debe ser correctamente visible para el consumidor. La persona que detecte alguna de estas irregularidades o tenga otras inquietudes puede concurrir a la oficina de Defensa del Consumidor sita en Alte. Brown N° 2069, en el horario de 8 a 14”, afirmó Calicate.

[El PJ y la indignación de Peralta](#)



Así sean 30 los “pibitos” como dice el gobernador, los que reclaman por la normalización de la educación merecen consideración y respeto. Con sus dichos el mandatario le está dando a los estudiantes una pésima lección de intolerancia y de falta de educación cívica y ciudadana

No basta con la excusa de que las declaraciones de Peralta fueras realizadas en el contexto de un Congreso Partidario, “en la intimidad” como dijo un congresal del PJ , y que en todo caso fueron registradas por “un traidor de adentro”, en todo caso las torna mas temerarias aún.

Apela a la memoria cuando en 2002 el entonces gobernador Néstor Kirchner desde la sede del Comando del Frente para la Victoria convocaba a sus militantes a “correr a los caceroleros” y sus palabras fueron llevadas a la práctica por una banda integrada por mas de un centenar de funcionarios y acólitos del gobierno que la noche del 26 de abril emboscó a un grupo de manifestantes en un operativo conjunto entre los golpeadores, la policía que liberó la zona, y Servicios Públicos que desconectó el alumbrado público.

Las palabras y las acciones de los gobernantes tienen la repercusión pública que tiene la

investidura de quien las ejecuta.

La actitud de cientos de alumnos que en toda la provincia le están pidiendo al gobierno que reabra el diálogo con los docentes para volver a las aulas no puede ser reducida a un mero acto de presión política o una improcedente exigencia salarial.

Los jóvenes que circulan por las unidades básicas o colman los actos partidarios del oficialismo en muchos casos para conseguir un beneficio laboral o peor aún, para no perderlo no son "la juventud", son una parte de ella, y habitan el mismo universo que también pueblan aquellos que reclaman por lo que consideran sus derechos.

Peralta también impugnó a "padres que cortan rutas"; "comerciantes que se llenaron de plata con las inversiones que se hicieron en la cuenca" y a "referentes políticos" de la oposición, "no los voy a atender" manifestó destemplado.

La impresionante manifestación en la Plaza del Sol de España de miles de jóvenes autodenominados "indignados" por la falta de futuro y la corrupción política, que el propio presidente Zapatero reconoció como producto de las fallas de su gobierno, son señales claras de un mundo nuevo que asoma con sus virtudes y contradicciones, por eso es imperioso que quienes ejercen cargos públicos presten oídos a estas expresiones que en el fondo responden a una misma matriz de demanda social, así sean "30 pibitos" los que hoy interpelan al poder en Santa Cruz.

Héctor Barabino

CTA marcha en Capital Federal en respaldo de trabajadores docentes



Apoyo de la Central de Trabajadores de la Argentina a los trabajadores docentes santacruceños

El Secretario General CTA Capital Federal, Carlos Chile, dialogó con la emisora FM Río Turbio donde expresó el apoyo de nuestra Central en el conflicto de los compañeros docentes que continúan con un plan de lucha en el marco de la discusión salarial.

En este sentido la CTA realizó una marcha multitudinaria el pasado viernes en la capital del país pidiendo por la resolución del conflicto y que el gobierno santacruceño se sienta a dialogar sin posturas inflexibles.

Asimismo, Chile adelanta que el paro nacional del próximo 8 de Junio, cuya consigna es "El hambre es un crimen" y por las mil marchas de los jubilados que piden desde hace 20 años por una jubilación digna, se le sumará la consigna por la resolución del conflicto de los compañeros docentes santacruceños, adelantó.

Presionan ellos, presionan los otros ¿Presiona YPF?



30/05 – 16:15 - Todos presionan. Los docentes, los desocupados, los petroleros, los de la construcción, las empresas de servicios, etc. Cada uno lleva sus problemas a las rutas y la población se ve impedida de circular y transitar libremente. A todo esto ahora se suma un nuevo grupo de presión: una empresa petrolera. Específicamente es el caso YPF, que comete otro delito, tan grave como los que cortan rutas; solo que a éstos últimos les cabe el castigo (50 procesados, desalojos, represión), en tanto para la petrolera no hay castigo. Al contrario, algún intendente se transforma en su vocero y transforma la disculpa en explicación.

Solo en un país donde la anarquía y la complicidad se funden para subvertir el orden y las normas establecidas, puede suceder que una empresa privada, petrolera, que por el producto que distribuye (combustibles) y la zona a la que abastece (Patagonia sur) debe considerarse de absoluto interés público, puede llevar adelante un desabastecimiento inducido con fines políticos o económicos sin que por ello reciba ningún castigo.

Ya sabemos (y lo hemos expresado con la debida antelación) **que YPF ha producido un boicot en la línea sur, para lograr que el estado nacional liberara el precio de los combustibles** cuyo aumento estaba impedido por ley; y lo consiguió. Ahora, en medio del conflicto docente, advertimos hace unos días, que **YPF estaba produciendo el auto-desabastecimiento “presionando para que levantaran los cortes”** y hoy la noticia recorre todas las redacciones.

En un año YPF aumentó el 40% sus productos y en estos días subió el 4% las naftas, sin que el gobierno nacional abra la boca y sin pretensión de hacerlo en el futuro. En todos los casos esos logros fueron bajo presión.

Argentina es el único país donde una empresa, amiga del gobierno, pone en vilo a medio territorio argentino, cuya población depende de la energía, los combustibles y el abastecimiento por rutas, tres nichos que las malas políticas del país, han creado para hacer cautivos a los argentinos de estos oligopolios (cuando no monopolios disfrazados) que amasan fortunas a costa de los padeceres y el bolsillo de los contribuyentes.

Ahora, YPF no solo presiona por los aumentos, sino que extorsiona, desabasteciendo a Santa Cruz, utilizando en este caso – ante el evidente escándalo que se armó, cuando se conoció la noticia – al Intendente de Caleta Olivia, Fernando Cotillo, quien alimentando la pelea política que mantiene con el Gobernador Peralta, salió por los medios “amigos” reproduciendo una supuesta “intermediación” ante las autoridades de la empresa y **asegurando que YPF jamás quiso**

desabastecer zona norte como castigo por los piquetes, sino que se trata de una regulación del stock entre Comodoro y Santa Cruz (¿?).

La pregunta lógica es ¿Qué hace Cotillo intermediando con Esquenazi por el combustible de Santa Cruz? ¿No está el gobernador para eso? ¿No existe una línea natural de las máximas autoridades, llámese gobierno de la provincia y/o Ministerio de Planificación, para que se ocupe de un hecho tan grave como es llamar a la reflexión a una empresa privada que produce un boicot? ¿No existe la comisión de un delito por parte de YPF, que merezca la radicación de una denuncia por parte de algún Fiscal de Estado?.

Llamativamente es un Intendente que en este último tiempo se arroga el ejercicio de “intermediario”, también en el tema del desabastecimiento de los combustibles. Recordemos que ya intentó recrear esa misma figura la semana pasada con los padres, generando un aumento del malestar en vez de soluciones y solo le sirvió para que su nombre aparezca resaltado en los títulos de medios afines y mencionado varias veces en las radios locales, pero sin ningún efecto práctico, objetivamente hablando. Si realmente Cotillo quiere hacer algo popular, efectivo y ejemplificador, **que acuda a la Justicia e interponga una denuncia penal sobre YPF por desabastecer premeditadamente a la provincia y no actúe como exégeta de la operadora o su vocero encubierto.** (R. Lasagno/OPI Santa Cruz)

Padres autoconvocados se aprestan a cortar mañana, la ruta Nacional N° 3



30/05 – 23:30 – Lo decidió una multitudinaria asamblea que esta tarde tuvo lugar en el Colegio San José Obrero de Caleta. Manifestaron, entre otros objetivos, que la medida está en rechazo al Acuerdo 078 (sustitución de docentes) y para que las partes encuentren un nuevo canal de diálogo que resuelva el problema definitivamente y vuelvan las clases.

A las 18:00hs de hoy se llevó a cabo en el gimnasio del Colegio Salesiano San José Obrero de Caleta Olivia una asamblea de padres y alumnos autoconvocados de los colegios N° 28, 14, 74, 79, Leopoldo Lugones, RGB 82, Polimodal 20, 36 y a los que se sumaron afiliados docentes de ADOSAC, Judiciales, alumnos del IPES, desocupados, alumnos de la escuela Industrial y otros sectores minoritarios, como así también vecinos de la ciudad. La asamblea pasó a un cuarto intermedio más allá de las 22:00hs.

Allí se decidió votar una serie de propuestas; entre todas las mociones tendientes a efectuar actos que llamen la atención del gobierno provincial para que abra un nuevo canal de diálogo que tienda a resolver este problema que ha dejado a Santa Cruz sin clases por más de 45 días.

La propuesta más fuerte que salió del numeroso grupo de personas que se convocaron en el gimnasio, fue la de cortar la ruta nacional N° 3, a la altura de los depósitos de Termap, actividad que llevarían adelante mañana a partir de las 09:00hs, luego que se produzca una concentración en pleno centro de la ciudad.

“Vamos a cortar la ruta hasta que esto se solucione y va a ser un corte definitivo” señalaron a esta Agencia algunos de los padres que participaron de la asamblea. La dirigente Graciela Rearte que

ofició de moderadora en la asamblea expresó *“nosotros no queremos que Peralta renuncie, lo que le exigimos al gobernador es una pronta solución a este conflicto”* puntualizó.

Hace varios días que en Caleta Olivia un grupo de padres solicita la renuncia del gobernador al considerar que no puede destrabar el conflicto docente. Sin embargo, hoy en la asamblea se aclaró que ellos no persiguen fines políticos *“lo que estamos solicitando a las autoridades, tanto de Educación como del Ejecutivo, es que acuerden para que vuelvan las clases”*, concluyeron.

Además, la asamblea decidió apoyar el paro y la movilización que realizará la CTA este próximo jueves en Río Gallegos y una localidad del norte santacruceño que aún el gremio no ha determinado. La central obrera efectuará movilizaciones en apoyo al reclamo docente, solicitando la pronta solución al conflicto que mantiene en vilo a la provincia.

Otro de los puntos que se debatió en forma prolongada, es el de exigir el retiro de las tropas de Gendarmería Nacional que se encuentran instaladas en las Heras desde hace más de una semana, solicitar el desagravio público de la directora de la EGB N° 28 hacia el alumnado, en razón de las amenazas y otras conductas coercitivas de las cuales dicen ser objeto y convocar a la ciudad de Caleta Olivia para que mañana 31 de mayo a las 09:00hs acudan frente al monumento al obrero petrolero. De allí, los autoconvocados marcharán hacia la ruta donde asentarán el corte.

Referentes de Adosac señalaron a esta Agencia que en doce de los dieciséis establecimientos educativos que tiene la ciudad de Caleta Olivia, se encuentran alumnos en “vigilia” dentro de los colegios no permitiendo el desarrollo de ningún tipo de actividad.

Tal lo que se expuso en la asamblea, los alumnos y los padres no están de acuerdo con la aplicación del decreto 078 que permite a los directivos de los establecimientos nombrar docentes suplentes para reemplazar a los que están de paro. (Agencia OPI Santa Cruz)